



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 397-2023-MDCG/A

Castillo Grande, 03 de noviembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE.

VISTO:

El proveído S/N de Gerencia Municipal, de fecha 03 de noviembre de 2023, el Informe N° 081-2023-GGRD-MDCG/G/GRL del gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de fecha 03 de noviembre de 2023, solicita derivar el presente PLAN DE SIMULACRO NOCTURNO MULTIPLELIGRO: LLUVIAS INTENSAS CON HUAYCOS E INUNDACIONES (06/11/2023) a la oficina de Secretaria General para la aprobación del Plan mediante acto resolutivo, siendo a diecisiete (17) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Mediante la Ley N° 29664, publicado el 19/02/2011, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal participativo; con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos ingresos.

Directiva N° D000002-2022-INDECI-SEC GRAL, de fecha 09 de mayo del 2022, Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros Nacionales Multipeligro para los años 2022 – 2024.

En el numeral 4.2 del artículo 4° de la Ley N° 31639 - Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2023, menciona que todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario

Que, mediante informe N° 079-2023-MDCG-GGRD/IDM-G, del Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de fecha 31 de octubre de 2023, precisa que, " En el marco a las acciones de preparación, prevención y respuesta ante emergencia y desastres, para el periodo 2023, se ejecutará el 06/11/2023, a las 20:00 horas, el SIMULACRO NOCTURNO MULTIPLELIGRO: LLUVIAS INTENSAS CON HUAYCOS E INUNDACIONES , que tiene como componente la formulación, supervisión, desarrollo y reporte de una intervención institucional que mida la capacidad de respuestas en la atención de víctimas por la emergencia citada, para ello se realizó el presente plan". Así mismo, solicita derivar el presente PLAN DE SIMULACRO NOCTURNO MULTIPLELIGRO: LLUVIAS INTENSAS CON HUAYCOS E INUNDACIONES (06/11/23), a la Gerencia de Planificación y Presupuesto para la disponibilidad presupuestal del Mil veinticinco (S/1,025.00) para la ejecución de dicho plan.

Que, mediante Informe N° 454-2023-MDCG/LP, del Gerente de Planificación y Presupuesto de fecha 02 de noviembre de 2023, precisa que, "En mención al párrafo precedente y en atención





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



al informe que antecede, esta gerencia informa que existe la **DISPONIBILIDAD** presupuestal para PLAN DE SIMULACRO NOCTURNO MULTIPLELIGRO: LLUVIAS INTENSAS CON HUAYCOS E INUNDACIONES (06/11/23) del distrito de Castillo Grande", de la siguiente manera:

Meta 65

Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.

CLASIFICADOR DE GASTO: MONTO:

2.3 1 3. 1 1	285.00
2.3 2 7. 1 1 5	350.00
2.2 2 7. 1 1 6	390.00
TOTAL:	SI./1,025.00

Que, con informe N° 081-2023-GGRD-MDCG/G/GRL, de fecha 03 de noviembre del 2023, el Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que " En el marco a las acciones de preparación, prevención y respuesta ante emergencia y desastres, para el periodo 2023, se ejecutará el 06/11/2023 , a las 20:00 horas , el Simulacro Nocturno Multipeligro para ello se realizó el presente plan y su ejecución ante lluvias Intensas que genera huayco e inundaciones, que tiene como componente la formulación, supervisión, desarrollo y reporte de una intervención institucional que mida la capacidad de respuestas en la atención de víctimas para un incidente, para ello se realizó el presente plan y su ejecución". Así mismo, precisa que, "Este ejercicio implica, la participación de nuestra Plataforma de Defensa Civil entre ellas los miembros de las Instituciones de primera respuesta, miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre – GTGRD. Por lo que, solicita derivar el presente PLAN DE SIMULACRO NOCTURNO MULTIPLELIGRO (06/11/2023) a la oficina de Secretaria General para la aprobación del Plan mediante acto resolutivo.

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **APROBAR**, el PLAN DE SIMULACRO NOCTURNO MULTIPLELIGRO: LLUVIAS INTENSAS CON HUAYCOS E INUNDACIONES para el periodo 2023, que se ejecutará el 06 de noviembre del 2023 a las 20:00 horas, toda vez que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto indica que **EXISTE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL en la Meta: 65**, amparado en el Art. 4.2 de Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 2°. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande competentes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 4°. – **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación o difusión de la presente Resolución de Alcaldía y a la Oficina Informática y Sistemas su publicación en el portal Institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE

Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
¡Tan grande como su gente!



www.municastillogrande.gob.pe



Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande